

A los ciudadanos libres de B.C.

Lo dicho... dicho está. Lo hecho... hecho está.

El C. Antonio Mena Munguía líder del STIRT Tijuana asegura: (ZETA 792 Jun./89)

- * en el STIRT no hay pluralismo
- * la radio es sólo para música y anuncios
- * a la radio sólo puede ingresar quien él autorice y acepte hablar de lo que él ordene
- * en la radio sólo tienen cabida los priistas

Eso dijo... hay pruebas.

Luego, como mandamás del STIRT Tijuana envía a XEXX el 11 de julio de 1989 la orden de cerrarme los micrófonos de MONITOR. La razón: "sus comentarios son contrarios a nuestra ideología". Ese es un hecho que tampoco puede negar, está en mi poder el oficio firmado por él. Después, en agosto 8 su comité ejecutivo, gira otro oficio en el que se me suspende "de por vida y en toda la república", ahora se me acusa de "enemiga de la clase trabajadora" y haber faltado el respeto al C. Mena Munguía.

Afirmó que casi todos los 171 elementos que integran el STIRT Tijuana merecen mi respeto e incluso con muchos de ellos me liga antigua amistad. En cambio repudio a un comité ejecutivo que encabezado por el C. Mena Munguía se ha dedicado a agredir a sus propios compañeros, exigiéndoles a muchos la renuncia a sus derechos laborales; hostilizando a los periodistas que aspiran a ejercer su profesión con libertad y con respeto. La ciudadanía sabe quiénes son ellos y en qué épocas han sido callados y cuándo enviados a vacacionar. No importa que ahora ellos se empeñen en negarlo.

El C. Mena Munguía no tiene ningún derecho legal a cerrar micrófonos. Su poder, su nefasto poder que perjudica directamente a la ciudadanía, se fue acumulando ante la cobardía de los concesionarios que en lugar de enfrentársele con la ley en la mano, decidieron bajar la cabeza y crear al pequeño monstruo que ahora se arroga derechos que no le corresponden: "determinar cómo y quiénes deben hacer radio en Tijuana".

Como periodista con 20 años de ejercicio profesional, como locutora con licencia No. 600 de junio/68 (S.E.P.) como trabajadora que cumple ampliamente con las más estrictas normas de educación y de respeto,

declaro que no me interesa ingresar a un sindicato en el que, conforme al dicho de su líder actual, no se respeta la pluralidad de ideas y en el que se exige ingreso al PRI.

Declaro mi confianza plena y absoluta que a su debido tiempo las autoridades me darán la razón.

* es grotesco decir que con mis comentarios contribuí a la derrota del PRI (San Diego Unión agosto 1-89)

* ridícula la aseveración de que me "ensañé" con Margarita Ortega (Cambio 21 Ag. 17/23). Dos veces la mencioné durante la campaña

* infantil decir (después de dos años de hacer BUEN RADIO) que infrinjo los artículos 2, 12 y 89 del contrato ley, en los que se habla de desplazamiento. Durante mi trabajo siempre estuve apoyada por el locutor de cabina.

Estas son "las razones" complementarias que el C. Mena Munguía expone como origen de sus agresiones. Para conocerme poco, demuestra mucho odio. Lástima que antes de declararme la guerra, no haya preguntado a los tijuanaenses, lo habría pensado mejor.

El líder del STIRT-Tijuana ordenó sin derecho alguno a su comité de incondicionales y al concesionario de XEXX que me cerraran arbitrariamente el micrófono. La única restitución en mis derechos que pido y reconoceré, es la que provenga de una declaración de la Secretaría de Gobernación.

Sería suficiente para que la estación concesionaria calmara su miedo y en un acto de justicia cumpliera su compromiso conmigo y con el público que me apoya (y al que se le impide usar la tribuna de MONITOR para manifestarse) de reabrir los micrófonos, todo en nombre del Estado de Derecho y de las garantías constitucionales que también merecen respeto, no sólo con la palabra, sino con hechos.

Mientras tanto, como ciudadana libre, agotaré las instancias legales para que se respeten mis derechos y mi libertad.

Y en esta lucha, C. Mena Munguía, me acompaña, ya se habrá dado cuenta, un enorme grupo de ciudadanos.

Luz Elena Picos,
Periodista y Locutora.
Anexos con 550 firmas.

P.D. Para estar en igualdad ¿ordenará usted C. Mena Munguía la lectura en radio de esta respuesta?